

ANEXO III

MEMORIA JUSTIFICATIVA (enviar antes del 15 de diciembre de 2025)

CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN (CEIP, CPI...)	NOMBRE	
LOCALIDAD	PROVINCIA	TFNO. DE CONTACTO	CORREO CORPORATIVO
DIRECTOR/A		COORD. DE BIENESTAR	

MEMORIA

1. OBJETIVOS

De los objetivos propuestos en las instrucciones, indicar, señalando con una X, cuáles se han trabajado con las intervenciones realizadas:
--

	a) Incidir en la coeducación de manera integral, con perspectiva interseccional, trabajando con el alumnado, con las familias y con el profesorado, incluyendo la perspectiva de género.
	b) Incluir la perspectiva de infancia y adolescencia, además de la perspectiva de género, y establecer un enfoque integral que combine la protección tecnológica, la formación digital y los derechos de las menores.
	c) Realizar actuaciones para el impulso de la educación afectivo-sexual, favorecer la sensibilización en igualdad, tratamiento de la diversidad de género.
	d) Incorporar la perspectiva de género, los principios de igualdad, coeducación, diversidad y respeto en la organización del centro, en la organización, los espacios y los tiempos escolares.

	e) Desarrollar la capacidad crítica y de discernimiento en el alumnado y el profesorado de los centros educativos respecto a la transmisión de mensajes a través de medios audiovisuales y sus implicaciones en relación con la violencia contra las mujeres en todas sus formas. Fomentar la comprensión de los códigos de lenguaje visual, dado que la socialización de la juventud se realiza mayoritariamente a través de las pantallas, de los relatos visuales y de las redes sociales.
	f) Prevenir la violencia de género, facilitando la reflexión y la detección precoz de situaciones de abuso de poder, violencia sistémica y otras situaciones de discriminación.
	g) Reforzar la difusión y aplicación de protocolos mejorando la detección precoz de violencia contra las niñas y adolescentes, así como el seguimiento en el ámbito educativo.
	h) Promover, en los centros educativos, talleres y actividades formativas para la prevención de la violencia sexual, trabajando específicamente con los niños y varones adolescentes, impartidos por personal acreditado por la Administración.
	i) Promover actividades y proyectos en colaboración con asociaciones de padres y madres del alumnado, referidos a la formación de las familias en temas de igualdad y violencia de género también en el ámbito digital, fortaleciendo la concienciación de su papel en el ámbito de la educación en igualdad y con especial atención en el ámbito rural.
	j) Incorporar la coeducación y la educación en igualdad en los ámbitos de educación no formal, del deporte y del ocio, para la prevención de la violencia contra las mujeres.
	k) Fomentar el juego y el ocio igualitarios mediante campañas y recomendaciones directas a empresas y espacios educativos.
	l) Promover las escuelas de familias para trabajar la igualdad y la prevención de la violencia de género en cualquiera de sus formas, así como la detección de las situaciones de riesgo para sus hijos e hijas, como las relacionadas con el consumo de contenidos audiovisuales para adultos.
	m) Promocionar una orientación académica y profesional no sexista y libre de prejuicios.



2. ALUMNADO OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

			Cumplimentar con un valor numérico		
NÚMERO	ETAPA	CURSO	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO

3. ACTUACIONES REALIZADAS

BREVE DESCRIPCIÓN	EMPRESA CON LA QUE SE HA REALIZADO	CUANTÍA

TOTAL:

4. RESUMEN ECONÓMICO

ASIGNACIÓN RECIBIDA	IMPORTE JUSTIFICADO	REMANENTE

- La dotación es finalista NO puede quedar remanente (ni siquiera céntimos).

En _____, a fecha de firma electrónica

FDO.: